



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Sistema Fiscal I
Código	E000002209
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law E-1 (Francés) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-3) [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Blanca Ruiz González-Mateo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	bruiz@comillas.edu
Teléfono	2169
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Pilar Navau Martínez-Val
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-430]
Correo electrónico	pnavau@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Pablo Andrés Hernández González-Barreda
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-238]
Correo electrónico	pahernandez@icade.comillas.edu
Teléfono	2827



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

- Conocer la génesis y estructura del sistema impositivo estatal, autonómico y local español
- Conocer el régimen jurídico-tributario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el patrimonio, Impuesto sobre la Renta de No Residentes e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Conocer el régimen jurídico-tributario de los impuestos locales españoles
- Conocer los principios, conceptos y contenido de los Convenios y Tratados Internacionales para evitar la doble imposición internacional
- Aprender a liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Poder diseñar una planificación fiscal de un contribuyente

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI05</b>	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua
	<b>RA1</b> Capacidad para expresarse correctamente en esa lengua, utilizando un vocabulario preciso y adecuado al realizar presentaciones orales o participando en debates.
<b>CGS13</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas

##### ESPECÍFICAS

<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento.
<b>CEA05</b>	Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque 1



## Estructura general del Sistema tributario español

### **Bloque 2**

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Tema 1: Hecho imponible y exenciones
- Tema 2: Sujeto pasivo. La unidad familiar
- Tema 3: Período impositivo e imputación temporal
- Tema 4: Base imponible. Regímenes de determinación
- Tema 5: Rendimientos derivados del trabajo personal
- Tema 6: Rendimientos del capital: mobiliario e inmobiliario
- Tema 7: Ganancias y pérdidas patrimoniales
- Tema 8: Base liquidable: Reducciones
- Tema 9: Liquidación del impuesto. Deducciones en cuota. Pagos a cuenta

### **Bloque 3**

#### Impuesto sobre Sucesiones

- Tema 1: Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo
- Tema 2: Base imponible y base liquidable
- Tema 3: Deuda tributaria
- Tema 4: Especialidades en las Comunidades Autónomas

### **Bloque 4**

#### Impuesto sobre la Renta de No Residentes

- Tema 1: Hecho imponible. Contribuyente, responsable solidario y representante
- Tema 2: Tributación del establecimiento permanente. Concepto
- Tema 3: Tributación de las rentas obtenidas sin establecimiento permanente. Rentas sujetas y rentas exentas

### **Bloque 5**

#### Tratados para evitar la doble imposición

- Tema 1: Los Modelos de Convenio. Principal referencia a la OCDE. Razón de los tratados fiscales



Tema 2. Estructura del Modelo de Convenio de la OCDE en los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio

## Bloque 6

Impuestos Locales

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

##### Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos).

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase.

##### Metodología No presencial: Actividades

Trabajo de casos prácticos.

Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase.

Estudio autónomo del alumno.

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos	Exposición de trabajos
22.50	12.00	10.50
HORAS NO PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos	Exposición de trabajos
45.00	12.00	10.50
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (112,50 horas)</b>		

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen global	Dominio de concepto y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos	70



Casos prácticos	Desarrollo y acierto	25
Presentaciones de los casos en el aula	Participación en la presentación y claridad	5

## Calificaciones

Resolución problemas y dominio de conceptos: Calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: Calificación numérica 0-10.

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos.

El examen supone el 70% de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase.

En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100% de la calificación.

Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30% (casos prácticos) y 70% (examen).

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Pérez Royo, Fernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 13ª (2019).

Página web del Ministerio de Hacienda

Apuntes de los profesores del Área

Casos prácticos preparados por los profesores del Área



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>